

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

6371 *Anuncio de la Dirección General de Minería y Energía relativo al otorgamiento de concesión para el aprovechamiento de "agua mineral-natural".*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78.2 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto), se hace público que por Resolución de la Consejería de Economía y Empleo de 9 de enero de 2012 ha sido otorgada a favor del Ayuntamiento de Sobrescobio (P-336700-J) la concesión para el aprovechamiento del "agua mineral-natural" (recurso de la Sección B) denominado "Manantial de Comillera" sito en el Parque Natural de Redes, concejo de Sobrescobio, Principado de Asturias, que habían sido declaradas como recurso de la Sección B) de la Ley de Minas y como "agua mineral-natural" por Resolución de la Consejería de Industria y Empleo (competencias actualmente asumidas por las de Economía y Empleo) de 21 de junio de 2007, (publicada en Boletín Oficial del Principado de Asturias, número 177, de 30 de julio de 2007 y Boletín Oficial del Estado, número 190, de 9 de agosto de 2007).

Oviedo, 23 de enero de 2013.- El Jefe del servicio de promoción y desarrollo minero, José Benito Solar Menéndez.

ID: A130007089-1